EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 28 de Setiembre de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—núm. 12,055

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

ALMANAQUE

Hoy miércoles 28 de Setiembre, santos Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas.

Sol sale 5 horas 47 minutos; pónese 6 horas 1 minuto; cuarto menguante el 2.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonaran según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

SUSCRIPCION AL DIARIO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del dia	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 15.00.

EL SIGLO

La paz

LOS SOCORROS A LOS REVOLUCIONARIOS

Partida de la Comision Delegada

En el vapor brasilero Desterro partió anoche para Río Grande la delegación de la Junta Central de Asilados que en todo lo del pabellon, vino á hacer el reparto de socorros en dinero á varios de los civiles revolucionarios internados.

Ayer por la tarde, á las 4, los delegados trasladaron á la referida nave de la bandera, de la Capitanía, acompañándolos hasta el vapor el Comandante General de Puertos, teniente coronel Juan A. Pidal y ayudante, el capitán Escubizi, y varios diputados.

Pero aun esa tarde, á bordo, los delegados se enteraron de que el Desterro había aplazado su salida para las diez de la noche y entonces resolvieron pernoctar en tierra.

Vuelven al Desterro á las 10 y 30 para, apenas haber anochecido, salir de nuevo.

Van como jefe de la delegación el diputado doctor Martin Sarmiento, acompañado los doctores Juan Pedro Manera y Francisco Milans Zabaleta, los señores Lázaro Reto y Landelino Vazquez (hijo), y nada menos escribiente que Alfredo Castro y Alberto Gálvez.

Van, además, en el mismo vapor y con igual destino que los delegados, el señor Luis Fiorito, fuerte comerciante de Río, el señor Francisco Bonaldo, gerente de la sucursal del Banco de la República en aquella ciudad, y un gran cargamento de víveres del Lloyd Sudamericano.

Tendremos á quien me devuelve la paz y proporcionándonos conservarla firmemente hoy, como voto para que la podamos decir con de aquí diez años.—Otero saludo á nuestro ilustre decano. Lo abraza.—Alberto Nin.

Las medidas extraordinarias

El gobierno no ha dirigido aun á la asamblea general el mensaje en que debe dar cuenta de la pacificacion.

Hasta ayer subsistian, cumplidas con la misma rigurosidad de los últimos tiempos, todas las medidas extraordinarias restrictivas.

Los festejos populares

Después de las manifestaciones de júbilo del domingo y del Lunes, el pueblo se ha llamado á sosiego, accediendo á la invitacion del gobierno para que aplazara los festejos para el domingo. Así pues, ahora no hubo cohetes ni tiros, ni toda esa algarabía de los días anteriores, ni toda esa gente en las calles y plazas, principalmente como en las noches anteriores. Durante el dia, sí, muchos cohetes particulares se oyeron contestando á los disparos que acaba de hacer el Ejército por los cuatro vientos de la República, en los festejos oficiales.

Pero, aun así, se ha notado claramente que la gente, por cansada, no quiere más que la paz, y que no quiere más que la paz, y que no quiere más que la paz, y que

Tiene Tres, Zum Dulzura de Cetomaro, Gifen, resultando lo siguiente con cuatro clases en el resto.

Se ha negado la exposición del señor Cuyas Matalón, Director del Banco de la República de la Co. sección.

Francia

PARIS, 27.—La Sumatra que fan negociaciones entre Francia y España para arreglar la cuestión Marruecos, hanse iniciado.

PARIS, 27.—La Halifax anuncia que Mr. Cambon no presentará al Congreso un memorándum respecto sobre separación de la Iglesia del estado.

TOLOS, 27.—Jaurès ha escendra grieva, combinando los saludos de estilo con la plaza.

PARIS, 27.—El congreso de mulineros franceses que se reunirá en Lyon. De una de Ebenezhoms se despierda que la cosecha de 1904, comparada las reservas estarán tres, alcanza exactamente para las exigencias del consumo. Las cosechas de Alemania y de Austria-Hungría están deficientes, en cambio, Rusia, Rumania, Bulgaria, la cosecha de 1904 resulta mala, se tendrá que recurrir á la producción de las Indias y República Argentina.

Italia

ROMA, 27.—El presidente de la Cámara Mon. Biancheri, ha regresado á esta ciudad.

ROMA, 27.—El Mensaggero anuncia que la Comisión de la presidencia de la Cámara será convocada en breve.

ROMA, 27.—El Papa recibió hoy á monseñor Gagliano, nuncio apostólico en la Patagonia, quien le presentó el libro del Jesuitas escritor Nimmerrat.

NAPOLES, 27.—El Vesuvio está en un período de relativa calma.

ROMA, 27.—Comunican de Hamburgo que el ministro de Italia almorzó en casa del ministro de Rusia.

ROMA, 27.—Comunican de Roccaraso que Bagnoo, veinte accidentes en la línea de Alberadella. Dañáronse debaxo del Cuatro Reis, sobrepasando la lado sobre el hombro del tren.

MILAN, 27.—La Comisión de Beneficencia de la Caja de Ahorros de esta ciudad, dona millones de lira para la fundación de dos asilos infantiles.

LIVOVA, 27.—Ha fallecido anoi el general Mariano Cuadro Wanfor. Contaba 78 años de edad. Ha prestado servicios en la Virgen Manuel II.

SORRENTO, 27.—Llegaron á esta ciudad los senadores, miembros del Congreso Diante Alighieri que se verificó ultimamente en Nápoles.

ROMA, 27.—El Giornale D'Italia manifiesta que los sucesos de Sardegna, se nieve seguraudo Regina Marchesita diente, no resultaron complicados.

ROMA, 27.—El poeta Enrique Pescarolo ha sido nombrado.

España

MADRID 27.—Comunicaciones de Bilbao que se fondeaban las maniobras de cosecharpidas por abrazos. Los trenes que partan de la provincia de Bilbao se detienen en los lugares de las líneas interiores los ex-ministros.

MADRID, 27—El leader republicano Lerroux, presidió hoy en Tarrasa, la inauguración de un centro de propaganda.

MADRID, 27—El leader republicano Lerroux, presidió hoy en Tarrasa, la inauguración de un centro de propaganda.

MADRID, 27—El día de Navidad, se celebrará el tercer aniversario de la muerte de Don Alfonso XII.

MADRID, 27—Se asegura hoy para Herrera al ministro de Hacienda Don Osmo Allo se halla el experimentado, ministro Villoveda. La presidencia está en el señor Osma en que comunicado.

MADRID, 27—Entre los ex-ministros circulan dispos Bilbao.

MADRID, 27—Los obreros que pasaron de Lugo y de Lugo, se dirigen hoy á Madrid y de Alhaurín y Alhaurín de la Torre.

ZARAGOZA, 27—Después de los entrenamientos que fué á Roma, Nimmer Inscaldeno abrió el curso.

LAS PALMAS, 27—Tres buques cargados, almacenes Regreso regalo. Trajo 8000 toneladas de ese combustible.

MADRID, 27—El periódico Gaceta publica del reino Unido en un Bilbao.

BARCELONA, 27—El leader republicano, señor Salmeron, le fué recibido en ellenos que Reu les firmas de ella así mujeres catalanas, solemnidad, el miércoles de la recaudación de Setiembre de 1903.

MADRID, 27—Partieron para Barcelona representantes republicanos para asistir á la mesa de propaganda que se efectuará allí.

BARCELONA, 27—La huelga de panaderos, la ciudad establecida, Pontevedra, Vigo, Orense, Lugo, Santiago, Coruña, Ferrol, Tuy, Ribadeo, Mondoñedo, Tarrasa, Sabadell, Manresa, Igualada, Vich, Olot, Figueras, Gerona, Tortosa, Reus, Tarragona, Valls, Vendrell, Villanueva y Geltrú, Sitges, Mataró, Arenys de Mar, Calella, Pineda, Vilanova, Cambrils, Montroig, Cunit, Calafell, Torredembarra, Altafulla, Tamarit, Sitges

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto nominal*		$ 8.890.000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existencias*		5.727.650 63
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.835.600 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de las existencias*	159.902 97	
Valor nominal de los mismos	$ 8 [illegible]	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales		[illegible]
En Cédulas Hipotecarias serie A	$ 31.148 85	
Títulos Hipotecarios " B	159.568 89	
" " " C	[illegible]	[illegible]
Deudores por Cuentas Hipotecarias adquiridas de Ventas—*Saldo de cuidado de cobrar*, más las cuotas en mora en Deudores en Mora y en Litigio	10 141 06	
Sobre Préstamos de la serie A	[illegible]	
" " " B	[illegible]	13.086 00
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima Amortización*		59 67
Caja—*Existencia en efectivo*		7.697 91
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*	197.484 16	
	313.182 03	
Diversas cuentas deudoras á liquidar	10.958.116 08	
	698.098 31	
	888.000 00	
		15.751.697 27
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		[illegible]
Valores depositados		[illegible]

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1896)		$ 5.000.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:		
Valor nominal serie A	$ 1.022.600 00	
" " " B	321.300 00	
" " " C	570.000 00	
" " " D	854.100 00	
" " " E	11.600 00	$ 2.779.600 00
Acreedores por obligaciones á pagar		2.641.000 00
Acreedores por Bonos Prorrateros en circulación: Saldo de los convertibles en Julio 1º de 1904		176.300 00
Á convertir en Octubre 1º de 1904	56.462 00	
Á convertir en Enero 2 de 1905	20.000 00	
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		76.462 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		35.684 00
		83.242 86
		10.060.629 34
Avalúo de Propiedades Hipotecadas serie A	119.004 73	
" " " B	504.612 13	
Por Propiedades gravadas en Cédulas serie A	13.318 00	
" " " B		636.935 91
		181.180 00
Depositantes de valores		$ 10.720.607 25

Montevideo, Setiembre 16 de 1904.

Alberto M. Rodríguez, Presidente — Ernesto Guerra, Contador interino.

Juan J. de Arechaga, Gerente.

Imprenta Letras 1904

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

"La Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 65.

MONTEVIDEO

Medias á vient

Todo [illegible] garantido

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante BARABINO

Saldrá el 12 de Octubre de 1904

Para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante GAVINO

Saldrá el 26 de Octubre de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 19[illegible]

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Río, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

(Vapor-correo)

Duca di Galliera

Comandante: MOTTA

Saldrá el 5 de Octubre 1904.

Para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

(Vapor-correo)

SAVOIA

Comandante: BURIANDO

Saldrá el 19 de Octubre 1904.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solís 65 esq. Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool y Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORISSA

(A dos hélices)

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 30 de Setiembre de 1904

Para Río Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

ORUBA

Capitan: F. E. KITO

Saldrá el 16 de Octubre de 1904.

Para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

ORAVIA

(A DOS HELICES)

Capitan G. Massey R. N. R.

Saldrá el 9 de Octubre de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico

ORITA

(A dos hélices)

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 23 de Octubre de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesión se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos fonda locales vapores por pasajes, fletes y demás pormenores diríjase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 217 — Santos, San Paulo, Río Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

BUENOS AIRES — Reconquista 64

ROSARIO — San Lorenzo núm. 1185; 322 sb; 1[illegible]

Avisos maritimos

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICE REGULIER

De Nápoles á Buenos Aires

El vapor francés

ESPAGNE

Comandante PAYAN

Saldrá el 1º de Octubre para Santos, Río Janeiro, Bahia, Malaga, Marsella y Barcelona.

El vapor francés

AQUITAINE

Comandante GARCIA

Saldrá el 3 de Octubre para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Fletes de la compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

Algerica, 4.500 toneladas y 3.600 caballos; «Parana», 4.268 id. y 2.500 id.; «Araucania», 4.198 id. y 2.500 id.; «Espagne», 4.144 id. y 3.200 id.; «Provence», 4.067 id. y 2.500 id.; «Aquitaine», 3.200 id. y 1.600 id.; «Los Alpes», 4.067 id. y 4.200 id.; «Los Andes», 4.200 id. y 2.400 id.; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En consecuencia dicen los gastos de los pasajeros de 3ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de la 1ª clase.

Los pasajeros que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe y remitirán carta de crédito en pago de quienes deben venir, se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben cargas, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados, calle Colon número 78.

Para pormenores dirigirse al agente, calle Colon número 78 y 78b.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

HELO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico, Carmelo los Martes y sábados con transbordo en Buenos Aires

Línea del Uruguay con los vapores

Paris, Triton, Hellos, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Parana, Paraguay, Alto Parana, Alto Paraguay y Corumbá con las salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Colondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1881-pm.

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Direccion de los mismos, en el término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con el fin de que no sean reclamados, se depositaran en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 26 de 1904.

La Direccion.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Por disposicion de esta Direccion General el día 24 del mes corriente, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales del valor de un centésimo, impresos en tinta verde, los que hasta anterior resolucion se circularán conjuntamente con los sellos del mismo valor actual.

Montevideo, Setiembre 21 de 1904.

La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-secretarías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con el fin de que no sean reclamados, se depositaran en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 5 de 1904.

La Direccion.

Direccion de Cementerios

Haliándose solicitado permiso doña María Carreras de Osorio, para exhumar el sepulcro de su propiedad núm. 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agustina A. M. Palmarini y Carreras, Ramon Fernandez y Osorio, Ramona Fernandez y Osorio, Agustin Solla y Osorio, Agustin Sanchez Palmarini y Sanchez y los de María Ley de Espina.

Se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositaran en el osario general, así que se cumpla el término señalado

Montevideo, Setiembre 9 de 1904.

746 sb 12 v db 12 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Haliándose solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 1, 2, 3, 213 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan su accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha de la presente oposicion se expedirán los títulos solicitados.

Montevideo, 10 de Setiembre de 1904.

718 st 1 v no 24 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Esta Direccion convoca á licitacion pública, por tercera y última vez para las obras de mandam. una alcantarilla de empalme y dos calzadas empedradas á efectuarse en el Cruzamiento de Punta de Carretas entre el de Constitucion y el colector de Pocitos.

Esas obras se ajustarán en un todo á las condiciones del pliego y planos anexos que se encuentran en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 28 del corriente á las 4 p. m. y se abrirán en presencia de los licitadores que deberán presentarlas personalmente. Serán acompañadas, asimismo, con la cantidad de 20 $ en garantía de su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Setiembre 20 de 1904.

M. Lapeyre — Director interino.

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa

SECCION PANTANOSO

De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, fecha 13 de Agosto pdo. se intima á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el arroyo Miguelete hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes, que dentro de un plazo de seis meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el límite del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con relleno material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Calle Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlozadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.

La secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos.

Pantanoso, Setiembre 8 de 1904.

750 sb 13 v db 14 — La Comision.

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

LICITACION

Llámase por segunda vez á propuestas para la impresion de las actas inéditas de las sesiones de la H. Cámara de Representantes desde el año 1831 á 1857.

El pliego de condiciones para esta publicacion estará de manifiesto en la secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se recibirán el día 28 del corriente á las 4 p. m. y se abrirán en presencia de los licitadores que deberán presentarlas personalmente. Serán acompañadas, asimismo, con la cantidad de 20 $ en garantía de su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Setiembre 20 de 1904.

M. Lapeyre — Director interino.

Universidad

AVISO OFICIAL

INSCRIPCION PARA LOS EXAMENES ORDINARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1904

El Registro de Inscripcion para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre próximo permanecerá abierto en la Secretaría de la Universidad, durante los siguientes días del próximo mes de Octubre.

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Medicina, desde el 1 á 15 de 10, para los estudiantes de la Facultad de Medicina desde el 10. al 12, y para los estudiantes de la Seccion de Enseñanza Secundaria desde el 13 al 15.

Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Setiembre 22 de 1904.

Tesorería de la Universidad.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar monumentos, construir panteones, tratar reformas ó ejecutar otras reparaciones en los Cementerios, que deben dejar prontos los trabajos el 18 del próximo mes de Octubre, pasada cuya fecha tendrán que suspenderlos hasta después del 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 22 de 1904.

1710 st 22 v oct 3 — La Direccion.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Geografía en la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán hasta las 5 p. m. del día 10 de Mayo del año entrante (1905), en esta Secretaría, donde se hallan las bases del concurso á disposicion de los interesados.

Montevideo, Setiembre 20 de 1904.—José Gomes, escribano público.

1556 v oc 5

EDICTO — De mandato del Tribunal de Apelaciones de segundo turno, fecha cuatro del corriente, dictado en los autos caratulados «El fisco contra las sucesiones Manuel Henriques Pinto, Policarpo Fagundez y Fermina Escobar, por reivindicacion, se ha dispuesto se notifique por edictos el auto que los declara en rebeldía á las partes representadas por don José C. Perichon, doctor Federico E. Acosta y Lara y don Arturo S. Acosta, cuyo auto transcripto dice así: «Vistos: En rebeldía de la parte apelada, sígase la causa con los Estrados, librándose carta acordada al Juzgado respectivo para la notificacion de esta resolucion.—Vázquez, Sienkiewich, Peña.—Y á los efectos de los artículos 721 inciso 2º, y 844 del Código de P. Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Agosto 10 de 1904.—José Bonaldo Chibó, secretario adjunto.

1520 sb 11 v sb 28

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Melogno de Fernando, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904. Pedro Moreno, actuario.

1655 v sb 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de la Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Aspesi y Bacigalupi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904. Juan P. Musto, escribano público.

1657 sb 16 v sb 28

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado de segundo turno, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Sarlichana, y se cita á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

1697 sb 21 v sb 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justo Presa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1673 sb 19 v sb 30

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez L. de la Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Augusto Machiavi, á junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el día 30 del corriente, á las 2 y 1/2 p. m., con el objeto de tomar en consideracion la propuesta que formulara el deudor en la misma audiencia. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo Setiembre 19 de 1904.—Julio de Freitas, escribano público.

1671 sb 19 v sb 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de 3º Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan H. Marlinez, que se hallan demanditados en esta oficina por el término de treinta días, á fin de que todos los que tengan créditos presentados por el síndico de dicho concurso, — Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1673 sb 19 v sb 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 3º Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Juan Da Sousa Guimarães, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1632 v sb 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de 3º Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel V. Martínez, y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1636 st 15 v st 27.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de 3º Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Simon Dorlan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 10 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1641 st 7 v st 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Lab. de 3º Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel V. Martínez, y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 3 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1542 st 5 v no 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Lab. de 3º Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Pérez Rodríguez, y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1682 st 19 v sb 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de 3º Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justo Presa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1673 sb 19 v sb 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de 3º Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justo Presa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1673 sb 19 v sb 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de 3º Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel V. Martínez, y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1673 sb 19 v sb 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de 3º Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Lopez Jaureguí, y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1673 sb 19 v sb 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de 3º Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel V. Martínez